



# SAF

Despacho del Secretario  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 - 2018

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**OFICIO NUMERO:** SAF/0077/2018  
**CD:** 0029  
**ASUNTO:** SE COMUNICA PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO 2018.

Mérida, Yucatán a 08 de enero de 2018

**DR. JORGE EDUARDO MENDOZA MÉZQUITA**  
**SECRETARIO. DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL**  
**DE LOS O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN**  
**PRESENTE.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, párrafo cuarto de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán hago de su conocimiento que el monto del presupuesto de egresos autorizado por el H. Congreso del Estado al **O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN** para el ejercicio fiscal 2018 es de **\$4,792'358,089.00 (Cuatro mil setecientos noventa y dos millones trescientos cincuenta y ocho mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).**

Igualmente, su ejercicio se sujetará a las disposiciones sobre equilibrio, disciplina presupuestal, racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018, a que se refieren los decretos 364 y 569, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fechas 31 de diciembre de 2010 y 30 de diciembre de 2017, respectivamente.

Cabe precisar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del referido Decreto de Presupuesto, en relación con los recursos Federales reasignados y a los Fondos de Aportaciones Federales, que sean transferidos al Estado, una vez conocidos los montos definitivos de los recursos provenientes de los fondos de aportaciones federales, transferidos al estado en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, así como los recursos federales vinculados con ingresos excedentes y de otros recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 reasignados al estado, y, con posterioridad a cada una de sus modificaciones, la Secretaría realizará las adecuaciones correspondientes al presupuesto.

Para efectos de lo anterior, las dependencias y entidades ejecutoras responsables de los fondos referidos deberán solicitar las adecuaciones correspondientes a la Secretaría, de acuerdo con las normas y lineamientos respectivos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**M.C. ALFREDO DÁJER ABIMERHI**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN

15 de 02 del 2018

**RECIBIDO**  
20 MAR 2018

FECHA: Mérida HORA: 8:00

DIRECCIÓN GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
ADMTVO.	<input checked="" type="checkbox"/>
PREV. Y PROTEC. SALUD	<input type="checkbox"/>
REG. Y FOM SANITARIO	<input type="checkbox"/>
PLANEACIÓN Y DES.	<input type="checkbox"/>
JURÍDICO	<input type="checkbox"/>
NUTRICIÓN	<input type="checkbox"/>
PROSALUD	<input type="checkbox"/>
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN	<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN SOCIAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/>
JURISDICCION SANIT.	<input type="checkbox"/>
GESTIÓN CIUDADANA	<input type="checkbox"/>

No. de Reg. 1115-M-810

Jul 10:40

C.c. LIC. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
DR. JORGE EDUARDO MENDOZA MÉZQUITA.- SRIO. DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN  
C.P. NELSON ANTONIO LARA CABRERA.- TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
C.P. ASTRID PAREDES PINO.- DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS.  
C.P. LORENZO ALBERTOS CHAYT TUR.- DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO  
C.P. WILMA TORRES NARVÁEZ.-DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-SSY

Archivo

OPD SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN	
Presupuesto de Egresos	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2018	
(Pesos)	
Concepto	Aprobado
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$2,966,893,986.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$1,212,911,099.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$195,637,544.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$286,061,315.00
Seguridad Social	\$228,788,706.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$962,082,770.00
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$81,412,552.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$919,862,953.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$11,556,440.00
Alimentos y Utensilios	\$15,879,422.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$3,231,701.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$975,804.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$843,369,005.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$39,451,281.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$3,747,738.00
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$1,651,562.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$457,177,697.00</b>
Servicios Básicos	\$52,965,537.00
Servicios de Arrendamiento	\$15,515,197.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$138,127,749.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$78,302,741.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$97,491,923.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$1,510,765.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$40,645,755.00
Servicios Oficiales	\$6,497,317.00
Otros Servicios Generales	\$26,120,713.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$93,969,088.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$82,207,692.00
Ayudas Sociales	\$11,761,396.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$91,077,907.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$3,968,677.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$541,444.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$81,342,822.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,742,949.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,724,779.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$757,236.00
Activos Intangibles	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$263,376,458.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$263,376,458.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$4,792,358,089.00</b>